I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001440 /2010

Cerrillos, 07 SET. 2010

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2010; el Certificado N°156/2010 de la Secretaria Municipal; la Carta Solicitud de subvención de la organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, la **Junta de Vecinos "Cerro Verde",** se encuentra registrada con el **N°7**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **Junta de Vecinos "Cerro Verde",** Personalidad Jurídica N°65-1993, representada por su presidenta doña Sara Farías Espinoza, cédula identidad N°6.695.182-0, por la suma de $700.000.- (setecientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su carta solicitud del año 2010.a la ejecución de un proyecto de Seguridad Vecinal, conforme a su carta solicitud del presente año.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2010.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

SECRETARIO
Municipal

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001440

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos "Cerro Verde"
Página web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001440

CERTIFICADO N°156/2010

Cerrillos, 06 de septiembre de 2010

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 03 de septiembre de 2010 y contando con la presencia de todos sus integrantes, **se aprobó por unanimidad otorgar una subvención ascendente a $700.000.- (setecientos mil pesos) a la Junta de Vecinos Cerro Verde, para ser destinada a la ejecución de un proyecto de Seguridad Vecinal.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH